

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 º/ centimos por línea á los Sres. Suscritores y 2 º/ á los no suscritores. Un número suelto 4 Centimos de Escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartero número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

## LA INTERINIDAD.

Ya va para dos años que dura en España una interinidad sin ejemplo en la historia de nacion alguna; y no ocurre razon concluyente ni aparece próxima señal de que no pueda durar otros tantos. Muchas situaciones que se creian normales, y aun troncos que pasaban por consolidados, no han alcanzado igual duracion. Mes por mes y dia por dia se anuncia su término, así de parte de los pocos que por interés propio la sostienen, como de parte de los infinitos que la deploran y la combaten; porque tan imposible es defenderla en principio, y tan acordes se hallan todos en reconocer sus daños incalculables, que la salida de semejante estado no pueden menos de ofrecerla los unos como promesa y de acogerla los otros como esperanza. ¿Hay en aquella promesa sinceridad? ¿Hay para esta esperanza fundamento? ¿Qué es sino lo que se aguarda? la aprobacion de las leyes organicas? la clausura del actual parlamento ó la convocacion de otro? la reconciliacion ó la ruptura ó la reorganizacion de estas ó aquellas fracciones? el hallazgo de alguna inesperada candidatura para la dignidad real, ó la resurreccion de las que tan hondamente se han sumido en el descrédito? una pacífica votacion ó un golpe de estado? el cansancio de los que mandan ó el cansancio de los que obedecen? Condiciones todas tan irrealizables unas, y tan insignificantes é impotentes otras para llegar á un resultado definitivo, como lo han sido hasta aquí otras muchas de las cuales con mas razon era de presumir que se lograra.

Ello es que la interinidad á ningún principio, á ningún sistema, á ningún partido y hasta á ninguna entidad política aprovecha, aparte del mezquino placer de «ir tirando» y de «alargar por minutos á cualquier costa el mando ó la explotación del país por cuantos medios surgieren la mas hueca ambicion ó la mas ruin codicia. Si esta es monarquía en espectacion y con regencia, poco favor hace la situacion al régimen monárquico, y desvirtuado poder y vana insignia será la corona sin la cual ha podido pasarse la España por tanto tiempo; si esta es república, no en el nombre pero si en la realidad, conforme se evidencia con solo cambiar el título de regente en el de presidente, menos favor hace á la república, y poco convida el actual desbarajuste á establecer fijamente unas formas de gobierno que aun siendo eventuales y transitorias tal desorden han introducido. ¿Qué tal serán unos gobernantes ó mas bien dominadores, que alzándose dueños esclusivos y sin encontrar resistencia armada de consideracion, ni han sabido entenderse entre sí, ni imponer á la nacion su pensamiento, su plan ó una persona siquiera en quien se encarne y asegure su dominio permanente! pero qué pensar tambien de una nacion que juguete de tales dudas y víctima de semejante incertidumbre, carece de esfuerzo para decidir por sí propia sus destinos ó para dictar al menos su enérgica voluntad á los que se arrojan sus poderes! Muéstrase el débil empuje de las

ideas y pasiones revolucionarias y su impotencia, no solo para fundar y construir, sino aun para despejar el terreno de los escombros que han sembrado; mas no sale mejor librado el crédito de las doctrinas conservadoras ni el vigor de los sentimientos nacionales, que no reaccionan contra tan violentos ataques y ceden á una opresion tan floja y mal segura. Oscilamos en el espacio, nos bambolemos en medio de la corriente sin fuerza para atacar á la nueva orilla, sin fuerza para volver á la que dejamos.

Desengañémonos: esa disolvente, esa oprobiosa interinidad no es simplemente efecto de la voluntad de los hombres, sino del estado de las cosas. No hay destreza de equilibrios, ni osada dictadura, ni corruptoras influencias, ni apoyo militar, capaces de prolongar un desquiciamiento semejante mientras que el pueblo que los sufre no se encuentre aletargado. Mas fácil sería mantenerlo en la mas obyecta servidumbre, que en esa inquietud devoradora y en esa ignorancia completa de su suerte fiada al acaso; pero sabe que los que se han apoderado de su direccion no están mejor enterados que el del rumbo que llevan ni del porvenir que les aguarda. No se sostiene la interinidad por el capricho ó el interés de los que están encima, ni por la indiferencia y menos aun por la conformidad de los que están debajo; sostiénela la debilidad de todos. Todos desean cordialmente terminarla, y desaliento los que con ella ven espirar su efimero poder; pero no hay retirada honrosa, no hay salida posible, no hay quien se abra paso en medio de la confusion para recoger ese roto cetro que se les cae de la mano.

Que abandonen el puesto sin que nadie les desaloje, que se desprendan del botin sin que fuerza superior se lo arrebatase, sería exigir demasiado á gefes de elevado caracter y superior talento cuanto mas á simples aventureros y á cabecillas de partido. Su culpa principal está en el empeño de constituir durante los vaivenes de un período de transicion, ó mas bien en mutilar y aportillar por todos lados lo que no tienen tiempo ni fuerza para arrasar. Y si al fin esas ruinas que acumulan sirviesen para consolidar su prepotencia ó para abrir camino á una situacion normal, fueran todavía disculpables; pero el caso es, que á los ojos de unos por vandálicas y á los de otros por tímidas é incompletas, sublevan al par contra sus autores la opinion general, y embarazan y dificultan cualquier trabajo así de restauracion como de reforma radical y completa. Los contemporáneos no comprenden, ni creeran apenas los venideros, que un gobierno provisional de monarquía sin monarca y de regencia sin minoría, unos cortes sin color predominante y hasta sin mayoría puede decirse, unos hombres en fin sin ayer y sin mañana, hayan dado una constitucion, derribado de una plumada las robustas claves de la nacionalidad española, acometido el arreglo por no decir trastorno del clero, puesto la piqueta con la ley del matrimonio civil en las bases mismas de la sociedad, y emprendido á la vez

en todos los ramos, y principalmente en los de índole mas delicada y de reforma mas difícil cuanto menos perentoria, mudanzas trascendentales, sin ánimo quizá de llevarlas á complemento, satisfechos con levantar polvo y amontonar casco. Parece su impotente aunque deplorable actividad á la aviesa travesura de los muchachos que no pudiendo hincar los dedos en los compactos sillares de un monumento se divierten en picar las esculturas y relieves, ó á la malévola destructividad del enemigo que vuela el edificio que se vé precisado á abandonar.

Y entretanto, á pretexto de que esta situacion es pasajera, como si lo fuesen tambien los males que ocasiona, apenas hay quien trabaje en contenerlos y mucho menos en remediarlos. «Esto se irá,» dice cada cual sumido en bienaventurado quietismo; y no parece sino que el viento que ha de barrer la ya vacía nube, ha de llevarse tambien con ella sus asoladores estragos y ha de volvernos los bienes que su furor ha destruido. Se aguarda el término de la interinidad como llovido del cielo, y á gusto del paladar de cada uno como el maná de los israelitas. Así es que haciéndonos insensibles al presente malestar y adormeciendo los punzantes cuidados con el bálsamo de vagas ilusiones, nos absorbemos en la soñada resurreccion de lo pasado ó en la contemplacion de un fantástico porvenir. Nunca se vió miseria mas alegre, ansiedad mas llena de esperanzas que la nuestra: todos los partidos rodean el lecho del enojoso moribundo, contando sus pulsaciones y espiando en su rostro las señales de la agonía, seguro cada cual de cargar esclusivamente con la herencia. ¿En qué confían? no lo saben á punto fijo. Respecto á la opinion, por mas que presuman todos tenerla de su parte en inmensa mayoría, no son tan cándidos que le atribuyan bastante eficacia para obrar por sí sola un cambio pacífico en las regiones del poder, y en cuanto á la fuerza de las armas, último y lastimoso desenlace que todo el mundo prevé mas ó menos tarde de tan enredada madeja, no solo son suficientemente cautos para apelar á ella con públicas escitaciones, sino seguros entre sí con sobrado fundamento del alcance de sus bríos y del resultado de sus tentativas. ¿Con qué cuentan pues para tan felices augurios? Con lo imprevisto, que es el recurso de los perezosos.

Con esto se engañará la impaciencia, y se pasará entretenidamente el tiempo por unos y por otros, de un lado ofreciendo y del otro esperando la solucion definitiva. Si hay alguien que se le prometa para la próxima semana como susurran los periódicos, mejor haria en creer en las tronadas que para dia fijo anuncian los almanaques. La interinidad, con trono vacante ó lleno, con monarquía ó con república, con dictadura ó con anarquía, durará cuanto tarde en revivir la nacion; y la nacion, desgarrada y muerta por los partidos, solamente con la muerte y disolucion de estos podrá recobrar su unidad y revivir.

J. M. Q.  
De la Unidad Católica.

## Sección de Noticias.

Dice un periódico:

## UN BUEN ARTÍCULO DE FONDO.

Antes de la setembrina la suma total exigible en « todos conceptos » á los contribuyentes llegaba á

**697.549,000 reales.**

Por el presupuesto revolucionario del año próximo venidero se « exigirán » para solo el Tesoro público

**668.030,100 reales.**

Resultando: oído bien, pobres españoles, á quienes la revolución prometió « honra y provecho, » resultando un aumento de

**160.461,100 reales**

por las « dos únicas contribuciones » territorial é industrial.

« ¡Qué viva la revolución setembrina! »

« ¡Vivaaaaaaaaaa! »

Dicen de Italia que en muchas provincias se presentan síntomas de guerra civil. En Leguago mas de seiscientos hombres armados se han presentado delante de las Casas Consistoriales pidiendo ó trabajo ó pan.

Se teme que este movimiento se extienda á toda la Lombardia.

Una gran agitación revolucionaria reina en Catania y en todas las ciudades importantes de Sicilia.

Todas las tropas están continuamente sobre las armas.

Como síntoma del estado de aquella desdichada nación, presa de los revolucionarios, como nuestra pobre España, dice una Carta de Florencia:

« Triste resultado de las discordias civiles! La iglesia no es ya un refugio ante el que se detiene el asesinato. Y ¡qué asesinato! El Diario de Catanzaro refiere el hecho siguiente que debiera escarmentar á los pueblos y desenganarlos de las agitaciones sangrientas.

Hé aquí las palabras del citado periódico:

## SUCESO HORRIBLE!

« Entre los soldados que entraron en la Fidelfia, como enemigos, había dos quintos pertenecientes á dicha ciudad. Uno de ellos se había adelantado con los demás soldados de su compañía, entrando en la iglesia donde se había escondido un hombre, después de haber arrojado un revolver, y el soldado iba á dar un bayonetazo á ese hombre, cuando el quinto que iba detrás de él, reconoció en ese hombre á su padre. Arrojarle sobre su compañero y contenerle fué obra de un momento, y el hijo se dejó caer en los brazos de su padre. Pero no todos tuvieron igual felicidad: hicieron descargas en el interior de la iglesia, muriendo allí varias mujeres y niños. »

Una carta de Pizzo se espresa en estos términos:

« La vanguardia hizo fuego, la iglesia estaba llena de gente, en especial de mujeres, que salieron á fuera al oír los primeros tiros. Por desgracia las balas alcanzaron á veintidos personas, entre ellas doce mujeres de Fidelfia, que nada tenían que ver con los insurrectos. Murieron tres hombres. Ninguno de los insurrectos ha sido herido. »

## Del « Diario de Barcelona. »

La tempestad que se dejó sentir ayer en esta capital descargó un fuerte pedrisco en el Valles alcanzando una zona comprendida en estension desde las inmediaciones de Castellar hasta Granollers, pasando por Senmanat, Caldas de Montbuy y otras poblaciones vecinas. Destruyó por completo la cosecha del vino y la del trigo, cuya siega hacia dos dias que habia principiado en algunos campos, y una parte de la del aceite. Cayeron piedras de tamaño de nueces bas-

tante regulares que dejan blancas las hondonadas de las montañas.

## De « La Unidad Católica: »

En Jaen el dia 15 de mayo, dia de San Eufrasio patrono de la ciudad, se instaló la academia de la « Juventud católica. » Leyó un excelente discurso inaugural su presidente D. Enrique Muñoz y Gamiz cuya modestia realza su talento, y otros jóvenes recitaron tambien composiciones en prosa y verso. Se dió cuenta del reglamento de la academia que se ha inaugurado con setenta socios.

La asociacion de católicos de Artá, instalada ya el 27 de marzo, tuvo el 15 del pasado su apertura solemne. Segun declaró su digno presidente, en el poco tiempo que lleva de instalada ha visto subir el número de asociados á la cifra de 344. La Asociacion de Artá socorre á los socios pobres que enferman: en sus escuelas, que dirige el benemérito profesor don Sebastian Sancho, se enseña lectura, escritura, aritmética y dibujo aplicado á las artes. El dia de la apertura les dirigió la palabra el pbro. D. Miguel Maura, exhortándoles á agruparse todos en el seno de una asociacion, que no puede ser sino el iris de paz y el lazo de union entre todos los buenos.

Se celebró el 14 de mayo la LI congregacion general empezando á las nueve de la mañana con el santo sacrificio de la misa y la oracion de costumbre.

Despues se leyeron los nombres de los padres que ya se han inscrito para hablar sobre el schema del primado y de la infalibilidad, y empezó la discusion sobre este trascendental asunto.

Habló primero el Emmo. Sr. Constantino Patrizzi cardenal vicario, obispo de Oporto y Santa Rufina.

Despues del discurso de este sabio é insigne principe de la iglesia romana, hablaron los reverendísimos señores Sant-Alemani obispo de San Francisco de California (Estados-Unidos), Natoli arzobispo de Mesina, Dusmet arzobispo de Catana, Rivet obispo de Dijon, Ranolder obispo de Vesprim, Conde y Corral obispo de Zamora, Cebesia obispo de Patti.

La sesion se levantó á la una y media, anunciándose la siguiente para el martes 17. El lunes debia celebrarse la distribucion de premios en la exposicion, con asistencia de los obispos.

## De « La Igualdad. »

Dice « La Correspondencia: »

« La reunion liberal ha hecho declaraciones en su reunion de ayer tarde eminentemente liberales y revolucionarias dentro de la Constitucion democrática vigente, y se ha mostrado dispuesta á contrarrestar todos los elementos restauradores; tanto, que el Sr. Alarcon dijo con general aplauso, que los unionitas podrian ser genovistas ó antigenovistas, esparteristas ó antimontpensieistas, pero nunca restauradores, so pena de la infamante nota de perjuros. »

## Dice « El País: »

« La interinidad es la única y suprema esperanza de la restaracion: quitémosela de una vez para siempre, ya eligiendo el rey único, á nuestro juicio, que á la revolucion conviene; ya al duque de la Victoria, que si no resuelve definitivamente el gran problema dinástico, es al menos un digno; ya, en fin, votando aunque sea la República, que todo, absolutamente todo, lo preferimos á las agonías de la interinidad y á la ignominia de someternos de nuevo á nada ni á nadie que del palacio Rasilewski proceda. »

El diario moderado « El Tiempo » dice ya hoy que en la atmósfera política está como única aspiracion y

solucion el triunfo de D. Alfonso de Borbon.

Un periódico dice que la votacion de ayer ha sido un buen trabajo en favor de la restauracion.

Algunos observadores han estrañado que en la importante votacion de ayer se abstuvieran de hacerlo algunos amigos íntimos del señor presidente del Consejo, y hasta que alguno votara en contra del Gobierno; pero esto, dice « El Puente de Alcolea, » nada tiene de particular, si se tiene en cuenta que la votacion fué libre: sin embargo, es tan doloroso el espectáculo que se dió ayer tarde derrotando al Gobierno varios de sus amigos, unidos con los republicanos, alfonsinos y carlistas que hay quien pierde la esperanza de que esta Asamblea pueda fundar ya nada sólido ni estable, por la falta de influencias de los ministros sobre las fracciones en que desgraciadamente está dividida.

## De « La Crónica de Cataluña »

Es curiosa la siguiente correspondencia que publica « El Imparcial: »

« Londres 27 de mayo de 1870.—Voy á referir un suceso curioso y peculiar de los usos de este país, que ocurrió en la sesion del 24 en la Cámara de los Comunes. El derecho de no permitir la presencia del público á los debates lo posee cualquier diputado: es decir, las sesiones se consideran secretas y aun la publicacion de los discursos en la prensa es solo por tolerancia. En el momento que cualquier diputado, esté ó no usando la palabra, se dirija al « speaker » (presidente) diciendo: « Observo gente de fuera (strangers) en las galerías, » suben los ugieres y las hacen despejar hasta para los taquígrafos de la prensa.

Antes de votarse la ley electoral de 1832 este derecho se usaba con mucha frecuencia; desde entonces poco á poco fué cayendo en desuso, y habia veintitantos años que no se ejercitaba hasta en la citada sesion del 24.

Hasta poco tiempo há las señoras no se admilian á una galería reservada, por órdenes ó permisos del presidente y diputados. Se puso á discusion una ley relativa á enfermedades contagiosas (contagious diseases act), en la cual habian de presentarse opiniones médicas, informes de hospitales, etc., que se creian poco adecuadas para los oídos del bello sexo.

El presidente envió á los ugieres á recomendarlas se ausentasen el tiempo que durase el debate. La curiosidad en la vista y el oído crece segun la prohibicion, y al observar el ningun caso que se hacia del aviso, fué necesario apelar al derecho, casi olvidado, y M. Crufurd interrumpió á M. Fowier que habia abierto el debate, con la frase sacramental de « veo strangers en la galería. » El discurso se suspendió durante el despejo; en el que fueron incluso los taquígrafos en cumplimiento de la ley, que se hubiera evitado sin la obstinacion de las señoras, de las cuales aun hubo dos que armadas con permiso de entrada del « speaker, » se rebelaron contra la autoridad de este para espulsarlas, y cedieron solo á la vehemencia de los ugieres, lanzando anatemas y protestas contra quienes procedian de tal modo. La Cámara deliberó, digámoslo así, en secreto desde las siete y media de la tarde hasta las once de la noche.

El « Times » de hoy trae un artículo sobre la materia, que aun no ha concluido, porque habiendo anoche un diputado llamado la atencion del gobierno respecto al uso del tal derecho, M. Gladstone ofreció que el lunes presentará una medida sobre ello. »

Escribe así la « República Ibérica » dirigiéndose á los diputados republicanos:

« Si es cierto que la mision de los representantes el pueblo tiene gravedad é importancia, nunca con

mas razon que ahora es necesaria, de absoluta necesidad, la presencia de todos en su puesto de honor.

Va á dilucidarse la cuestion mas grave que en la asamblea Constituyente se ha tratado. Nosotros creemos cumplir un deber de conciencia escitando á los diputados republicanos ausentes, para que llenen sus «obligaciones sagradas.»

Y de lo que dice la «República Ibérica» á los diputados correligionarios suyos, deben asimismo tomar acta todos los demás.

Bajo este concepto unimos, á las del colega republicano, nuestras escitaciones.

Dice el «Imparcial:»—Ya hemos hecho público que los hijos del desgraciado D. Enrique de Borbon habian rechazado la cantidad que, como para indemnizarles de la pérdida de su padre, estaba á su disposicion por parte del duque de Montpensier. Pues bien, hoy hallamos en el «Telégrafo Autógrafo,» periódico que ve la luz pública en París, las siguientes líneas que tratan del mismo asunto:

«Nos asegura, dice, que la embajada de España ha comunicado al duque de Sevilla que este puede disponer de la suma de 30.000 pesetas que el duque de Montpensier habia puesto á la disposicion de los hijos del difunto infante D. Enrique. Parece ser que el duque de Sevilla ha hecho saber de oficio á la embajada, que rehusa definitivamente por sí y á nombre de sus hermanos la indicada indemnizacion.»

Del «Diario de Barcelona.»

París 6 de junio.

La epidemia de viruelas se halla en el período de descenso en París.

«Nueva-York 6.—Un telegrama oficial al de Cuba anuncia que una partida de filibusteros que habia desembarcado en la isla ha sido dispersada por las tropas españolas, muriendo en el encuentro Hirison que mandaba la partida con doce de sus compañeros que eran españoles, y siendo apresadas muchas armas y municiones. Cisneros que mandaba el vapor que habia conducido la partida á la isla ha logrado huir con el buque.

«Florencia» 6.—Ha aparecido una partida de 60 individuos cerca Luca y otra menos numerosa cerca de Sarzana, y se han dispersado al acercarse las tropas.

Han sido presas algunas personas en Liorna y se les han encontrado documentos que las comprometen.

Del «Diario Mercantil de Valencia.»

Recordarán nuestros lectores que uno de estos dias nos quejábamos del estado tan lastimoso en que se hallaban nuestras cárceles y la miseria y suciedad que en ellas son verdaderas plagas. Pues bien; ayer hubo visita general de cárceles y en realidad se convirtió en visita general de ciertos animalitos sucios y pestíferos de los cuales sacaron buena cosecha cuantos á la visita concurrieron.

### Seccion Local.

**El conocido profesor de instruccion D. Estéban Paluzie y Cantalozella,** inspector de antigüedades de los reinos de Aragon, Valencia, islas Baleares y de varias provincias catalanas, individuo de la Academia de la Historia y de varias corporaciones científicas y literarias, acaba de publicar en la litografía que tiene establecida en la villa de Cracia, el «Catecismo institutivo de la Doctrina Cristiana», compuesto por el P. Ripalda y añadido por La Riva, pero lo ha hecho de una manera en alto grado inte-

resante para la instruccion de los niños, por cuanto cada página contiene multitud de láminas esplicativas ó aplicadas al testo de las líneas entre las que se hallan intercaladas. Este sistema es sumamente útil y provechoso para despertar la curiosidad y fijar la atencion de la tierna juventud, sobre todo cuando aquellas en lo general se recomiendan por el mérito y perfeccion con que están trazadas. Dicha obra que consideramos altamente recomendable, no solo ha obtenido desde luego la aprobacion de la autoridad eclesiástica, sino merecidos elogios de parte de varias personas del respetable clero y otras que se dedican á la educacion de la juventud, su precio sumamente módico la hace recomendable, pues segun se nos ha dicho, por docenas solo cuesta un real de vellon cada una.

### Hemos tenido el gusto de ver las cinco

clases de medallas de plata que la Junta de Instruccion primaria de esta ciudad ha hecho labrar, al objeto de dar la debida recompensa á la aplicacion y talento de los niños durante los exámenes que actualmente se están girando en las escuelas elementales del distrito. Dichas medallas penden de cintas de diferentes colores y su tamaño varia segun la asignatura á que están destinadas, habiéndolas de figura circular y oval. Una de aquellas clases ha sido ciertamente dedicada á las labores de las alumnas y las cuatro restantes á las secciones en que se divide la pública enseñanza. Además, los atributos ó emblemas de la lectura, escritura y aritmética que sobresalen de relieve en el fondo de las medallas y los rubros que respectivamente coronan á aquellos descubren un trabajo limpio, fino y de notable mérito artístico, que habla muy alto así de la mano de obra, como de la idea que presidió al confeccionarla.

Por esto damos la mas sincera enhorabuena al platero D. Juan Hernandez y Pons por su inteligencia y pericia no menos que á la Junta municipal de primera enseñanza por el celo y acierto que desde su instalacion viene desplegando en su honroso cometido, esperando que las demás juntas de instruccion pública de la isla procurarán hacerse con iguales clases de medallas, pues á mas de ser de un trabajo de mucho mas mérito que las de los años anteriores, segun se nos ha dicho su coste mas ó menos viene á ser el mismo.

Llenamos con esto un deber de estricta justicia.

**Anteayer tuvieron lugar los exámenes en** la escuela pública de niños de esta ciudad que la regenta nuestro particular amigo D. Francisco Torrent. Allí tuvimos el gusto de admirar los adelantos que han hecho los alumnos en todas las asignaturas, porque muy poco es el tiempo en que dicho establecimiento sigue la marcha que le corresponde, pues como dijimos en otro número de nuestro periódico, á causa de estar tan abandonado dicho local solo se encontraban inscritos en la matrícula unos 60 alumnos y hoy dia se pueden contar sobre 158; durante el tiempo de examinar reinó en aquel local el mayor orden, aseo y compostura, cual ya era de esperar atendidas las circunstancias que distinguen al profesor Sr. Torrent. Por la tarde, que sentimos no haber podido concurrir, fué examinado un muchacho mudo, que tiene la paciencia de enseñar dicho catedrático, quedando muy satisfechos de ello los Sres. de la comision y algunas personas que lo presenciaron. Damos la mas viva enhorabuena á dicho Sr. Torrent quien se desvela por el bien del pais en beneficio de la instruccion.

**El vapor-correo Mahonés trajo cierta** cantidad de cerezas las que se espendian ayer en el mercado á nueve céntimos la libra.

**El astrónomo zaragozano, señor Castillo,** hace los pronósticos siguientes: «Se presentará junio en los primeros dias fresquitas las mañanas por el viento N. O. y NO, flojo; pero pronto el calor volverá, resultando fuertes tempestades y pedriscos en diferentes partes de España, acompañados de vientos recios, de corta duracion y frescos. En la segunda decena el calor será fuerte. Habrá nubarrones recios, convirtiéndose en tempestades, truenos y relámpagos, y los pedriscos harán no poco daño. Varios dias claros y calurosos, y luego otros temporales. La tercera decena será variable; lluvias tempestuosas, N. frio, pero no por eso dejarán de sentirse truenos recios y notarse exhalaciones y nublados compactos. Entrará julio con vientos N. y tal vez tormentas recias, seguidas de un calor de 30 á 33 grados antes del dia 20.»

### Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Bernabé apostol.

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen de la Assunta en la parroquia de Sta. María.

### Movimiento del puerto.

Buques despachados.

Día 9.

Para Pto. Colon el laud esp. «Andrés» de 14 ts., p. Baltazar Lliña con 5 trips., y sal.

Para Barcelona el pailebot esp. «Galgo» de 31 ts., p. Pedro Vanrell, con 5 trips., 7 pas., trigo y harina.

Día 10.

Para Barcelona el javeque esp. «Esperanza» de 32 ts., p. Miguel Landino con 6 trips., 2 pas., trigo y harina.

Buques entrados.

Día 2.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo esp. «Mahonés» de 87 ts., cap. D. Agustín Galens, con 17 trips., 33 pas., y varios efectos.

### Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 32. ms.—Pónese á las 7 h. 27 m.  
LUNA.—Sale á las 5 h. 40 m. de la r.—Pónese á las 3 h. 44 m. de la m.

### Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Sereneidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.		Fuera sobre un m. enadrado en Mils.
		Máx.	Min.				N fresco.	O flojo.	
6	762.5	25.5	20.5	53		10	N fresco.	7	
7	761.8	15.5	14.5	78	6	10	NO flojo.	2	

### Variedades.

**Dicese que en Paris el dia de la votacion** el ministro de Gracia y Justicia recibió un telegrama concebido en estos términos:

«Me ha dado Dios un hijo: ¿Puedo legalmente darle el nombre de PLEBISCITO?»

Se ignora lo que contestaría el señor Ministro.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Alcaldía popular de Mahon.

No habiéndose podido celebrar la sesión extraordinaria y pública que debía tener efecto el 6 del actual por falta de suficiente número de concurrentes, el día 14 del presente mes á las once de su mañana, volverán á reunirse en el salon de la Casa Consistorial de esta ciudad los señores del Ayuntamiento y vocales asociados para discutir y aprobar definitivamente los presupuestos de gastos é ingresos de 1870-1871, en la inteligencia de que formará acuerdo lo que vote la mayoría de los que concurren, según está prevenido en el artículo 34 de la ley de arbitrios municipales de 23 de febrero último. Dicho acto se anunciará á toque de campana con una hora de anticipación, arregladamente á lo que se establece en el artículo 29 de la espresada ley.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y en cumplimiento de lo prevenido por la ley. Mahon 10 de junio de 1870.—El Alcalde 1.º—Gerónimo Escudero. 3

## Administración -- Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Los tenedores de cupones de la Deuda pública que han de percibir los intereses correspondientes al semestre que vence en 1.º de julio próximo, pueden presentarlos con factura duplicada á esta oficina desde el día 15 al 30 del mes actual. Mahon á 8 junio de 1870.—El Administrador-Depositario, Francisco Vinent y Vives. 1

## D. Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día veinte y ocho del corriente á las once de la mañana siendo la postura competente se procederá por acuerdo de los interesados á la venta en pública subasta de una pieza de tierra antes viña con casita y cisterna sita en el paraje denominado Vinedo de Binianfus término municipal de Alayor su medida una hectárea en poca diferencia, perteneciente á la testamentaria de Antonio Rafael y Miguel Orfila y Sintés y de Juana Sintés y Capó, cuyo remate tendrá lugar simultáneamente en la audiencia de este Juzgado y en la del de Paz de Alayor, con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Escribanía del infrascrito y en la secretaría del referido juzgado de Paz; pues así lo tengo mandado por auto de hoy en el expediente de su referencia. Dado en Mahon á siete de Junio de mil ochocientos setenta.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, escribano. 1

## Lotería Nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

El domingo 12 del actual se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el siguiente día 13 del mismo. Mahon 10 de Junio de 1870.—Juan Rodríguez. 3

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

Publicase los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma: Un hermoso volumen de unas 1.200 columnas gran folio de escogida lectura, comprendiendo sobre 2.500 grabados, 48 figurines en acero iluminados con colores finos, porción de dibujos de tapicería, 24 grandes patrones, algunas piezas de música, 50 ó más ejercicios de ingenio, como saltos de caballo, problemas de ajedrez ó geroglíficos; todo lo cual constituye un precioso Album digno de ocupar por su belleza, lujo y utilidad un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

- 1.ª Edición: Un año, 160 Rvn. 6 meses, 80. 3 meses, 45.
- 2.ª Edición: Un año, 120 id. 6 meses, 65. 3 meses, 35.
- 3.ª Edición: Un año, 80 idem. 6 meses, 42. 3 meses, 22.
- 4.ª Edición: Un año, 60 idem. 6 meses, 32. 3 meses, 17.

### REGALO.

Los que se suscriban por un año á la edición de lujo recibirán el ALMANAQUE Enciclopédico Español Ilustrado para 1870, cuya tirada es exclusiva para los suscritores de la MODA, y cuyo mérito no será menor que el de los anteriores.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

## AL DIARIO DE BARCELONA (BRUSI),

se admiten en esta Imprenta, Bastión 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON.

### LA LIBERTAD DE CULTOS

y el

## MATRIMONIO CIVIL.

por

D. Estanislao Reynals.

Un folleto de 68 páginas CINCO RVN.—Se admiten pedidos en esta imprenta, Bastión 39.

## TARIFAS

DE LA

## CONTRIBUCION INDUSTRIAL segun el decreto fecha 20 marzo de 1870.

2 1/2 rs. vn. ejemplar.

Se admiten pedidos en esta Imprenta.

Por ausentarse el habitante de la calle de Sta. Catalina núm. 38, se vende un pianino casi nuevo de la fábrica de «Bernareggi» una mesa escritorio y varios muebles.

## FACTURAS

PARA

## LA PRESENTACION DE CUPONES.

Vendense en esta imprenta.

La señorita Carmen Carreras acaba de recibir un elegante y variado surtido de vitelas de alta novedad para abanicos. Las señoras y señoritas que tengan á bien honrarla con su confianza, podrán pasar por su casa calle de Adnover número 17, donde encontrarán además todo lo necesario para el arreglo de varillages con toda perfección. 3



VAPOR-CORREO

## MAHONÉS.

Saldrá el domingo á las ocho de la mañana para Alcudia y Barcelona.

Admite cargo y pasajeros y lo despacha Don Juan Taltavull, calle del Progreso núm. 26.

### SOCIEDAD

DEL

## BAMILLETE.

Esta sociedad se propone dar algunas funciones en el Teatro de esta ciudad, bajo las siguientes condiciones.

Todo ciudadano puede suscribirse por el módico precio de 2 rs. vn. y disfrutará de dos entradas de señora y la personal.

Para que esto tenga efecto, el número de suscritores ha de llegar á 300, y una vez cubierto este número se sortearán los palcos y las butacas, estas de tres en tres, el día de la función á las doce en punto y cada socio disfrutará de la localidad que su suerte le designe.

La primera función se dará el próximo domingo 12 de junio del modo siguiente:

1.º El drama en 4 actos y en verso de D. Antonio Gil y Zárate.

## GUZMAN EL BUENO.

2.º Baile de sociedad que durará dos horas.

NOTA.—Los socios tendrán bastante cuidado de poner el nombre de las personas invitadas en las targetas, pues para este objeto habrá una comisión que tendrá cuidado de no permitir la entrada á persona que por su porte y sus miras no sea digna de aliear en sociedad.

Los ciudadanos que gusten suscribirse pueden pasar al teatro donde hallarán la suscripción abierta.

Mahon 7 junio 1870.—Por la comisión.—Tomás Traid. 3